

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2006-0051

SALTA, 15 de febrero de 2006

Expediente N° 10.875/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Edafología de la Escuela de Agronomía de la Ing. María Paulina Cabrera ; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de referencia se ha expedido favorablemente a fs. precedentes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar como Profesional Adscripta a la cátedra Edafología a la Ing. María Paulina Cabrera, aprobar el Trabajo de Adscripción que habrá de desarrollar la misma por el término de Dos (2) años, bajo la dirección de la Ing. Liliana Pérez.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** a la cátedra **EDAFOLOGÍA** de la Escuela de Agronomía a la **Ing. MARÍA PAULINA CABRERA** por el término de Dos (2) años a partir del **01 de marzo de 2006** con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección de la Ing. LILIANA PÉREZ.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: **"ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELO Y AGUA"**.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, Interesada, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Escuela de Agronomía a efectos de proponer el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del presente trabajo.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales